Nit. 800.055.568-1

MEMORANDO INTERNO

PARA: **Dr. MIGUEL HERNANDEZ MEZA**

DE: **JEFE ADMINISTRATIVO**

ASUNTO: **SOLICITUDPRORROGA**

FECHA: **27-12-2021**

Por medio de la presente me permito informarle en mi calidad de supervisor del contrato No. IMC-16 de 2021, el cual tiene por objeto: Alquiler de vehículos para el desarrollo de las funciones y/o obligaciones del personal de planta y externo del AMB¨, En aras de continuar con la prestación del servicio del alquiler de vehículos para el transporte de los funcionarios y contratistas de la Entidad, se requiere de la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución hasta el catorce (14) de enero de 2022; teniendo en cuenta que los cronogramas de visitas y gestión en los municipios de Galapa, Malambo y puerto Colombia han sido modificados y aplazados hasta el mes de enero de 2022, lo que conlleva a que el vehículo tipo camioneta 4x2 cabina cerrada, full aire cilindraje 2.400 a 2.800 cc, modelo 2020; sea utilizado para la ejecución de las actividades programadas para enero de 2022; *En virtud de lo anterior, y por la necesidad de prestar el servicio de manera continua e ininterrumpida, resulta pertinente prorrogar el plazo del contrato en comento.*

Cordialmente,

MARIA CRISTNA PEÑA B.
JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA

Carrera 51B No. 80 – 58
Edificio Smart Office Center
Oficinas 303 – 304 Tel. 320 1888
Locales 108 – 109 Tel. 320 1156
Barranquilla, Colombia